



Resolución de Consejo Directivo **607 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.392/2021 – Prórroga en el cargo – Dra. Natalia P. Castrillo –
JTPDE – Química General e Inorgánica – Agronomía
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
23/12/2025

VISTO:

Las Res. D 1100/2025 y CD 433/2025 – NAT – UNSa – relacionada a la prórroga de la promoción de la Dra. Natalia Paola Castrillo – al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura QUIMICA GENERAL E INORGÁNICA de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central – hasta el 31 de diciembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 09 de diciembre de 2025, analizó los casos y resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina – de prorrogar las designaciones a término y aumentos temporarios – a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta NUEVA RESOLUCION. Delegar en Decanato las situaciones especiales

Que se deja aclarado que la presente prórroga está sujeta a la disposición del cargo vacante (JTPDE) – y a las pautas presupuestarias indicadas por Secretaría Administrativa y Rectorado – en el sentido de adecuarse a los cargos presupuestados mediante Res. CS 287/2025.

Que el gasto emergente de la presente resolución se imputa al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva (de Estadística y Diseño Experimental, liberado por la Lic. Silvia Suhring) y mientras se encuentre disponible. El cargo de JTPDE forma parte de la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Prorrógetse la continuidad de la Dra. NATALIA PAOLA CASTRILLO – DNI N° 29.737.727 – en el cargo de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura “QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA” de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central, a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva (de Estadística y Diseño Experimental, liberado por la Lic. Silvia Suhring) y mientras se encuentre disponible. El cargo de JTPDE forma parte de la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a interesada, Cátedra, Escuela de Agronomía y Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales